ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"
ID N° 276.233

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 29 de octubre del 2.014, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 13/2014 – "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la Honorable Junta Departamental", de acuerdo a la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Rivas, Encargado de la UOC, quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentaron ofertas son:

1) MUNDO MECANICA de Pablina Valdez Maldonado

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; en el marco del llamado a Contratación Directa CD N° 13/2014, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL".

Se aclara que la oferta y la documentación recibida por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) será remitida al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

LOTES	OFERENTES
	MUNDO MECANICA de Pablina Valdez Maldonado
LOTE N° 1 Nissan Frontier 2012	25.000.000
LOTE N° 2 Mitsubishi	25.000.000
Totales Ofertado	**50.000.000**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL XVII UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay